

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 25 de enero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.491.

ASUNTOS LOCALES

Ofrecimos continuar ocupándonos de los puntos de más importancia que fueron objeto de la última sesión municipal, y fieles á nuestro propósito vamos á prestar alguna atención al asunto de higiene y salubridad.

Cuestión capitalísima y la más importante para las autoridades es la que se refiere á la salud pública. Por algo el actual alcalde puso sobre el tapete este problema, llamando á su consejo al cuerpo médico de la Beneficencia municipal, que informó extensamente sobre el asunto, sirviendo de base su dictámen para el emitido por la Comisión municipal, aprobado más tarde por el Ayuntamiento.

La mortalidad en nuestra población tiene á nuestro juicio por causa principal la mala alimentación y la falta de higiene.

Damos poco valor al hecho de que resulte, según la estadística oficial, que en Zamora se consumen solamente 800 kilogramos de carne. Bien sabemos, y sabe todo el mundo, que sobre esa cifra está la carne que sin salir del matadero entra en la población y sus arrabales, y no es despreciable tampoco la cantidad grande de carne salada de cerdo que se acopia en buen número de casas para el consumo del año. No hacemos argumento de la cifra dicha de los 800 kilos de carne diarios, porque es argumento que no se puede sostener á la más ligera crítica.

Aceptamos que la carne tiene un poder nutritivo superior á la alimentación vegetal; pero la escasez de aquella no la consideramos como causa capital de la mortalidad que se registra. La causa principal reside, á nuestro juicio, en la falta de higiene, así pública como privada.

Se recomienda el consumo de las carnes de menor precio para las clases menesterosas y al efecto, se cita la carne de oveja y macho cabrío, (ignoramos porque razón científica se excluye la de caballo). ¿El consumo de carnes en otros tiempos alcanzó la cifra que hoy se señala en nuestra población? Seguramente que no; y en esos felices tiempos la salud en Zamora era bien excelente.

No es, pues, la disminución en el consumo de carne causa de la mortalidad que hoy aterra, y no es ese el punto que principalmente debe ocupar la atención del Ayuntamiento, como no debe perder el tiempo en estadísticas de hartos y hambrientos, porque asuntos de esta naturaleza ni son de su competencia ni tienen solución en aquella casa dentro de la legislación actual.

Para nosotros la mortalidad grande en Zamora tiene por causa única la falta de higiene. Es cierto que los artículos de consumo son caros;

pero el mal mayor es que están alterados muchas veces, ó que se hallan adulterados. El culpable de todo esto es el Ayuntamiento que tola se expendan sustancias alimenticias sin garantizar la bondad de aquellas al consumidor, y si alguna vez se cuida de esto, lo hace atendiendo consejos más empíricos que científicos que no pueden aceptarse como buenos. Que esto que decimos es perfectamente cierto, lo proclama el hecho, vergonzoso, de tener indotado y sin funcionar el Laboratorio químico municipal que es el único que, en punto á higiene debiera hablar, porque en él está la panacea que científicamente puede resolver el problema planteado.

Que hay falta de higiene en las alcantarillas, calles, plazas y viviendas, este es un hecho por todos proclamado y reconocido. Que hay recientes disposiciones de la Dirección de Sanidad que dictan reglas para velar por la higiene y luchar contra tantos focos de infección como nos cercan; pues eso, ó no se lee, ó se desprecia. Aquí ya tenemos Laboratorio municipal y estufa de desinfección, para ponernos á cubierto de la Ley, pero se oculta que uno y otro son *chismes* que no funcionan por acuerdo del Ayuntamiento, que estima quizá como despilfarro lo que es sin duda más útil y necesario al vecindario.

Con la higiene se previene el mal, y mejor es prevenir que combatir.

Después de aplicar en Madrid las recientes disposiciones sobre desinfección por aquel Laboratorio municipal, ha disminuido la mortalidad en un 15 por 100, éxito que solo á los consejos de la higiene puede ponerse á la cuenta y proclama la virtualidad de aquellas soberanas disposiciones de octubre último.

La higiene es cara, pero es indispensable; gastos tiene el Ayuntamiento menos necesarios á los que atiende con esplendidez cuando tan tacaño se presenta en las cosas que afectan á la salud pública.

Con mucha ó poca carne, con mucho trabajo ó sin él, la salud pública sufrirá siempre quebrantos en tanto no se resuelva el problema de la higiene pública y privada de que está huérfana nuestra población. La higiene es la vida.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 24 de enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Con el presidente del Consejo ha celebrado una detenida conferencia el señor Gullón.

Nada se sabe aún de cierto sobre si este ha retirado la dimisión, ó por el contrario, la mantiene.

Dícese que el disgusto entre los señores Gullón y Urzáiz surgió en una conferencia telefónica que ambos tuvieron.

En los círculos políticos se notó ayer escasísima animación.

Decíase que el consejo de gobierno del Banco de España había adoptado en la reunión de anoche determinaciones que envuelven cierta gravedad.

En primer término figura el acuerdo de oponerse tenazmente y por cuantos medios tenga el Banco á su alcance al proyecto de limitación de la circulación fiduciaria presentado por el ministro de Hacienda y adoptado por el gobierno.

Además ha resuelto el consejo ir subiendo el descuento, á medida que las circunstancias lo aconsejen, hasta llegar al 6 por 100. Por lo que se dice, es posible que se haya tomado algún otro acuerdo no bien definido todavía.

Anoche se dijo que si la crisis surgiera, el señor Sagasta se encuentra dispuesto á utilizar algunos elementos de la unión nacional, indicándose al señor Alba para el desempeño de una cartera.

A primera hora de la noche conferenció ayer con el señor presidente del Consejo el diputado señor Uria, manifestándole propósitos de plantear un debate político.

El gobernador civil de Segovia, señor González Revilla, llegó ayer á Madrid, visitando, por la tarde, en la Presidencia, al jefe del Gobierno.

Anoche, á primera hora, conferenció con el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación conferenció ayer con el señor presidente del Consejo para darle cuenta de los telegramas recibidos de las provincias, y en las cuales, según referencias oficiales, no se registraban sucesos ni incidentes de importancia.

El conde de Romanones ha expuesto hoy á la Reina la conveniencia de que para inaugurar la coronación de don Alfonso XIII se coloque en aquellos días la primera piedra para edificios escuelas en cada uno de los diez distritos de Madrid.

S. M. acogió la idea con gran entusiasmo y ofreció encabezar la suscripción con un importante donativo.

El ministro visitó al alcalde para darle cuenta de estos deseos de la Reina.

El corresponsal.

La mayoría de edad del Rey.

Según *Le Gaulois*, se ha decidido que todas las potencias europeas estén representadas en el acto de la coronación del Rey Alfonso XIII, por príncipes de la sangre ó por comisiones especiales.

Al rey de Inglaterra representará el príncipe de Gales; al Emperador Guillermo, el príncipe Alberto de Prusia; al Zar, el gran duque Alejo; al Emperador de Austria, el archiduque Federico y la archiduquesa Isabel; al rey de Italia, el duque y la duquesa de Aosta; al rey de Por-

tugal, el duque de Oporto; á la reina de Holanda, el príncipe consorte; al rey de Suecia, el príncipe real; al rey de Dinamarca, el príncipe Cristián; al rey de Bélgica, el príncipe Alberto.

Todos los príncipes serán alojados en el Palacio Real de Madrid y en el de El Escorial.

Terminadas las fiestas de la coronación, el Rey don Alfonso XIII irá con su corte á La Granja antes de marchar con su augusta madre á San Sebastián.

Sonetos.

INGRATITUD

Belisario, guerrero denodado,
murió siendo un mendigo gemebundo;
Galileo se vió en sótano inmundo
por difundir la ciencia castigado;

Dante á Florencia liberto esforzado
y Florencia juróle odio profundo;
Colón entregó á España un nuevo mundo
y con un calabozo fué premiado.

¡Oh humana ingratitud que siempre pagas
de modo igual, con rasgos de inclemencia,
á los genios, y nunca los halagas!

Quiero fruto creerte de demencia
pues sinó en mí la duda tu propagas
de si existe en los hombres la conciencia.

LA CRUZ

Cristo en ella murió, triste suplicio
fué del hombre que un día en Galilea
la verdad, cual radiante luz febea
predicó, del humano en beneficio.

Los creyentes, de Dios para servicio,
cien prácticas unieron á la idea,
disponiendo que tu símbolo sea
la cruz que evita todo maleficio.

En las tumbas humildes colocada
un recuerdo piadoso está pidiendo
pues simboliza la verdad preciosa.

Más los hombres sus fines confundiendo
la han hecho ser el puño de la espada;
así al terror la cruz contribuyendo.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

Telegramas de la mañana.

Madrid 25 (9 h.)

Campaña anglo-boer.

Durante la madrugada de hoy se han recibido despachos de París comunicando que los ingleses, han sido nuevamente derrotados por los boers, en el estado libre de Oranje.

Una columna británica que conducía gran cantidad de viveres fué sorprendida en el valle de Graafe, sufriendo gran derrota.

El jefe de la fuerza inglesa, abandonó su puesto.

Madrid 25 (9 h. 10 m.)

De política.

Los círculos políticos se han visto anoche más animados, discutiéndose en todos los corros la situación de la política actual, con motivo de los disgustos surgidos entre el ministro de Hacienda y el Consejo de administración del Banco de España.

Nada se ha vuelto hablar de la concentración de elementos políticos, dándose por fracasada,

dos todos los trabajos que se habían hecho sobre el particular.

Madrid 25 (9 h. 30 m.)

El temporal.

Cablegramas del Japón manifiestan que por aquellas costas se ha desencadenado un turioso temporal, habiéndose perdido centenares de embarcaciones pequeñas.

Anteayer naufragó un barco de gran porte, á consecuencia de haber sido sorprendido en alta mar por una imponente tempestad.

La tripulación del barco ha perecido toda.

Sánchez Ortíz.

El procedimiento en Hacienda.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto aprobando la instrucción para el planteamiento en los asuntos de Hacienda.

He aquí dos disposiciones que son de interés general:

«Los tribunales provinciales los constituirán:

El delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; un abogado del Estado, y el secretario, que actuará como ponente, con voz y voto. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador del mismo que, por su carácter pericial, formara en estos casos parte del tribunal en concepto de vocal, será sustituido por el funcionario del mismo ramo adscrito á las oficinas provinciales que al efecto se designe.

En el plazo de tres meses, las secretarías de los tribunales gubernativos central y provinciales procederán á formar é insertar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales*, respectivamente, estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto á que cada uno se refiera y el nombre del interesado á cuya instancia se hubieren promovido.

Se concede un plazo de 30 días, á contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de las reclamaciones puedan reinstalarlas, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente á su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán fenecidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinstalen por los interesados, y se pasarán á los archivos.

¿Cuál es la mejor época para la poda de los árboles?

Los labriegos resuelven esta cuestión diciendo: los árboles deben ser cortados en luna vieja, de otro modo es seguro la carcoma.

Que la época de la corta ejerce una grande influencia sobre la conservación de la madera, es un hecho indiscutible; pero que sea pre-

cisamente la luna la gran reguladora de esta operación, es un perjuicio vulgar destituido de fundamento serio.

Experiencias numerosas que se han practicado recientemente han demostrado que los árboles cortados en diciembre son los que mejor se conservan. La teoría, en este caso, está perfectamente de acuerdo con la práctica.

La época del reposo absoluto de la vegetación es ciertamente la más favorable. En efecto, la linfa contiene albúmina vegetal, substancias mucilaginosas y, á veces, cuerpos grasos; productos eminentemente fermentescibles, los cuales, mediante su descomposición pútrida, alteran la estructura de la madera.

Es, por tanto, evidente que si se practica la corta en momento en que la linfa sea muy poco abundante en la parte leñosa de los vegetales, la materia fermentescible faltará casi totalmente y la causa de la destrucción de la madera habrá desaparecido en gran parte.

La práctica de la corta en la época del reposo vegetativo tiene, pues, su apoyo racional en la ciencia.

Los incrédulos que no quieren dar fe á la teoría, hagan pruebas comparativas y se persuadirán de la utilidad de seguir la táctica enseñanza de la naturaleza, de conformidad con la ciencia, en vez de seguir la guía empírica de la luna.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 24 DE ENERO DE 1902.

Se abre á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Donoso de la Campa, anuncia un debate sobre la real orden de clasificación de jefes y oficiales de la Armada.

Censura que en esta clasificación sustituya el *suffragio universal* en la Armada á las reglas prerrogativas.

Pregunta si esa real orden se ha expedido ó no, y ruega en caso afirmativo que envíe el ministro de Marina á la Cámara una copia autorizada.

El ministro de Marina, dice que se ha publicado una real orden sobre juntas auxiliares de clasificación que tendrá mucho gusto en remitir á la Cámara.

El señor Donoso de la Campa, pregunta si han surgido conflictos por negarse los de categoría superior á ser clasificados por inferiores.

El ministro de Marina contesta que hubo resistencias que ha vencido.

El conde de las Almenas, dirige plácemes y alabanzas al ministro de Hacienda, que ha tenido la virilidad de presentar un proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria y levantando el crédito, como la prueba el efecto causado en las Bolsas extranjeras.

Pide al ministro de Hacienda la mayor entereza en su cargo, para conjurar la tormenta que se cierne para que dimita. Su dimisión, exclama, sería el triunfo del Banco y

la vergonzosa derrota del gobierno de Su Majestad.

Congreso.

SESION DEL 24 DE ENERO DE 1902.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Moret.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Terol, consignándose en acta el centimiento de la Cámara.

El señor Silvela (D. E. anuncia una interpelación sobre la política electoral del gobierno en el distrito de Llerena (Badajoz).

El marqués de Montesa explana una interpelación sobre las reformas de enseñanza.

El ministro de Instrucción pública contesta defendiendo sus reformas.

Juran el cargo varios diputados, el señor Nocedal promete.

Mujer martirizada.

En el Juzgado de guardia se ha presentado á última hora una denuncia por malos tratamientos.

Una infeliz mujer, natural de Cartagena, se casó, á la edad de 16 años, con el hijo de un escribano de dicha ciudad y sobrino de un exgobernador de provincia.

La posición del novio, el amor que á su novia profesaba, aseguraban á la joven esposa, larga luna de miel.

Pronto terminaron las felicidades en el nuevo matrimonio, pues al año de efectuarse éste comenzaron los malos tratos por parte del marido, malos tratos que han motivado la denuncia presentada por la infeliz esposa.

Se resiste la pluma á repetir la narración que de su martirio hace la pobre mujer, unos días obligándola su marido á que metiera los pies en un barreño de agua fría, cuando el frío se dejaba sentir con mayor crudeza.

Quejábase la infeliz, y entonces el marido la respondía:

—Lo que siento es no tener hiel para que lo sufrieras más.

En las noches en que la temperatura era más baja, la obligaba á que se asomara al balcón completamente desnuda y allí la encerraba durante largo rato.

Otras veces la golpeaba bárbaramente, llegando hasta romper un bastón sobre sus espaldas, y dándole fuertes golpes sobre el vientre con una bola de hierro.

Cuando salía de casa, cerraba la puerta por la parte de afuera con un candado de letras, á fin de que la pobre mujer no pudiera entrar.

Hace pocos días desapareció de casa una capa, y con este motivo redobló el marido los malos tratos contra su mujer, diciendo había dado la capa á un hombre con quien tenía relaciones.

Todos estos hechos narrados por la desgraciada esposa ponían tristeza en el ánimo, tristeza que se aumentaba al ver su aspecto.

Pobremente vestida, representa tener no veintisiete años, si no cuarenta y cinco ó cincuenta, y en diez años que hace vive en Madrid, no sabía esta noche volver desde el juzgado á su casa, situada en la calle de Jorge Juan, pues no ha salido de su domicilio casi nunca.

Contrasta con el aspecto de la infeliz mártir, el de su marido; grueso, bien vestido y con cara de satisfacción.

Negó lo que dijo su mujer, pero á pesar de ello quedó detenido en el juzgado, costando gran trabajo entrara en el calabozo.

La mujer fué reconocida de varias lesiones en la cara, cuello y pecho.

De *La Correspondencia de España*.

REGIÓN

PALENCIA.—A pesar de las activas gestiones practicadas por el inspector jefe de vigilancia y agentes á sus órdenes, no ha sido posible encontrar á la persona ó personas que en la noche del domingo último colocaron un petardo en el dintel de la puerta lateral de la parroquia de San Lazaro.

—Ha sido destinado al regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital, el segundo teniente de caballería, don Joaquín Bonito y López.

—También han sido destinados al regimiento reserva de Palencia, el primer teniente, don Diego López Montenegro y el segundo don Manuel Vega Sorden.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase, con destino á prestar servicios en el Gobierno civil de esta provincia, el joven Licenciado en Derecho, don Amador Sánchez del Río.

LEÓN.—Ha sido nombrado caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, el alcalde y médico de la Pola de Gordón, don Julián Alvarez Miranda.

—En Villaverde de la Abadía, pueblo de la diócesis de Astorga, ha dado á luz una mujer dos niñas y un niño, encontrándose relativamente bien tanto la madre como los recién nacidos.

SALAMANCA.—Por hallarse enferma la señorita Trujillo, secretaria del tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, con más de 825 pesetas vacante en esta provincia, se han suspendido los ejercicios hasta el lunes próximo 27 á las once de la mañana.

—Por chismes y cuentos de vecindad se fueron ayer mañana á las manos, en la plazuela del teatro Bretón, dos mujeres que se hallaban cogiendo agua de la fuente que en ella existe.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar, con el haber anual señalado en el presupuesto municipal correspondiente.

—Dicen de Béjar que se están fabricando ricos paños con destino á trajes para la servidumbre de Palacio, que habrá de lucir en las fiestas de la coronación del Rey.

VALLADOLID.—Ayer se celebró una importante reunión de cosecheros de vino, relacionada con la supresión de la décima de recargo en el impuesto de consumos.

—A las nueve y media de la mañana de ayer se inició un fuego en la casa número 30 de la calle de Cervantes, habitación de don José Amaro, á consecuencia de haber saltado una chispa del brasero á las faldas de una camilla.

Fuó sofocado el incendio á los pocos momentos con escasas pérdidas.

—Trabajando en el taller de carpintería de don Ciriaco Conde, situado en la plaza de Santa Brígida, á las once de la mañana de ayer, el operario Pablo de N. de 16 años, tuvo la desgracia de pillarse con una rueda de afilar, dos dedos de la mano derecha perdiendo las uñas.

Después de curado en la Casa de socorro se retiró á su domicilio.

Por nuestros vinos.

Coincidiendo con las fiestas de mayo, se proyecta celebrar un Congreso vitivinícola. La idea ha partido de algunos cosecheros andaluces, y de la propaganda hecha se deduce que el éxito será muy lisonjero. Importantes entidades agrícolas y personas muy conocidas en el negocio vinícola le prestan sus simpatías y su cooperación, y no sería difícil que del proyectado Congreso saliese alguna medida regeneradora para nuestra industria vinícola. Se hacen gestiones cerca del ministro de Estado, que es á la vez entendido cosechero, para que acepte la presidencia de la Junta gestora, y se tienen fundadas esperanzas de conseguirlo.

Contra la barbarie.

La liga contra las corridas de toros ha empezado una campaña que por su carácter práctico é inmediato merece darse á conocer. Está recogiendo firmas y adhesiones de las Sociedades de toda índole, con objeto de presentar á las Cortes un proyecto de ley en el cual se prohiba la construcción de nuevas plazas de toros y el ingreso de nuevos individuos en la peligrosa profesión del toreo.

Esta solicitud es una nueva transacción entre el ideal y la realidad, que si llegara á traducirse en preceptos legales, permitiría esperar, aunque á largo plazo, la abolición de esa fiesta sangrienta, sin lesionar intereses adquiridos.

Construcción de la escuadra.

La Gaceta publicó ayer un Real decreto del ministerio de Marina, que ya anunciamos, por el que se dispone la constitución de una Junta que proponga el plan de constitución de una escuadra.

He aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo primero. Se nombrará una Junta que bajo la presidencia del ministro de Marina, se compondrá del almirante, el vicealmirante vicepresidente de la Junta Consultiva de la Armada; un contralmirante, dos capitanes de navío de primera clase, un capitán de navío, el inspector de ingenieros, el de Artillería, un senador del reino, un diputado á Cortes, un representante de la industria privada de construcciones navales, y un armador de la marina mercante.

Artículo segundo. Esta junta propondrá al Gobierno en el plazo más breve que sea posible, el programa de unidades que han de componer la escuadra nacional, señalando los tipos de diversas clases que deberán formarla é indicando su coste aproximado. Examinará si conviene construir alguna de dichas unidades en los arsenales del

Estado ó adquirirlas en la industria particular nacional ó extranjera y en qué proporciones. Podrá añadir las observaciones que considere oportunas, para mayor ilustración de cuanto se relacione con la creación de la futura escuadra.

Artículo tercero. El Gobierno someterá á las Cortes las disposiciones convenientes para la creación de una escuadra dotada de los elementos indispensables para que sea garantía de la defensa nacional y propondrá los medios y forma de proceder á su construcción.»

Las obligaciones del Tesoro.

Porque la suscripción de Obligaciones del Tesoro viene haciéndose paulatinamente y con relativa lentitud, la prensa de oposición, perteneciente á todos los matices políticos, desde el conservador rayano en el ultramontanismo hasta el radical con vistas al socialismo, considera un fracaso la operación y un fracasado al ministro de Hacienda. No hay tal fracaso. Hubiera el señor Urzáiz ofrecido y señalado intereses crecidos y comisiones monstruosas á los agiotistas, y la suscripción se hubiera cubierto con exceso á las veinticuatro horas. Este llamado «fracaso» será, si acaso, una demostración evidente de la buena fe, del celo por los intereses del Tesoro y de la rectitud del actual ministro de Hacienda; demostración que no han tenido la fortuna de hacer otros ministros en anteriores emisiones, acogidas con aparatosas alabanzas por las camarillas financieras, siempre dispuestas al lucro, sin reparar más que en el propio provecho con detrimento de los intereses públicos.

En España, y en cualquier otro país, es lo más fácil del mundo cubrir un empréstito varias veces, dando pingüe interés, sólida garantía y buena comisión. El negocio es siempre; en todas partes y ocasiones, el negocio, y allí donde se ofrezcan y presenten colocaciones ventajosas para el capital, afluirá el dinero con un entusiasmo muy ajeno á los sentimientos del patriotismo. Lo difícil es atraer el dinero con módico interés, sin *monios* y sin gabelas onerosas para la Hacienda pública.

No caben, no, grandes arrestos hacendísticos, ni redondas, bien terminadas y felices operaciones de crédito emprendidas desde el Gobierno, sin contar previamente con las encumbradas entidades bancarias, que actúan de esponjas para el dinero nacional y secan las fuentes de trabajo que se difunde, detalla y fructifica, reacciona benéficamente con reduplicación de fuerzas y de cultura sobre la masa trabajadora, y acumula para el establecimiento de nuevas y útiles industrias modestos capitales generadores de un bienestar general incompatible con los acaparamientos usurarios.

Por eso, y teniendo en cuenta esa dificultad, siempre habrá que agradecer al señor Urzáiz, sea cual fuere la cantidad de dinero que reuna con la emisión de obligaciones del Tesoro, los recursos que allegue económicamente para ir aligerando la cartera del Banco y acercarse poco á poco á la suspirada reducción de la circulación fiduciaria, de que depende en gran parte la baja de los precios de los artículos de primera necesidad, causa eficiente de la grave crisis obrera y del malestar general del país.

NOTICIAS

La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los gobernadores, preguntándoles

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(22, Plaza de Sagasta, 22.)

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

si las Juntas locales para la extinción de la langosta, han redactado las oportunas propuestas de la campaña de primavera.

Insístese en que el Vaticano se halla disgustadísimo con el Gabinete del señor Sagasta, á causa del relevo de que ha sido objeto el señor Pidal como Embajador de España cerca de la Santa Sede.

El Boletín Oficial de la provincia publica la relación de los compradores de fincas de bienes nacionales que deben de hacer efectivo el importe de sus respectivos plazos, y en caso de demora satisfacer los correspondientes derechos desde el día siguiente al del vencimiento de los mismos, y de no verificarlo dentro de los días sucesivos, se les advierte que se acordará el apremio y embargo de sus fincas.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto que el ingeniero segundo del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos, don Antonio Molina y Fernández, afecto á la división de trabajos hidráulicos del Tajo, pase á continuar sus servicios á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Aspariegos.

Los agentes municipales continúan imponiendo multas á los vecinos que arrojan agua á la vía pública.

Han llegado á esta capital, varios feriantes de los que instalan sus barracas en la plaza mayor en la feria de Botijero.

En pañuelos modernistas y toallas rusas, ha recibido las últimas creaciones la casa MANOSA, Santa Clara 6, Zamora.

El lunes próximo celebrará sesión la Corporación municipal.

El Boletín oficial de ayer publica una relación de los individuos que pertenecieron en Cuba al Regimiento caballería de Borbón y no han solicitado sus alcances.

Ayer salió para Puebla de Sanabria, el señor juez de instrucción don Eusebio Estebez del Bustillo, comisionado por la Audiencia territorial de Valladolid, para instruir expediente con motivo de los sucesos de estos días.

Ha sido detenido en Cubo del Vino, Jacinto Blanco del Amo, por hurtar un pavo á su convecino Pascual Ferrero Ranilla.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ildefonso Flores Rodriguez.
María Josefa Rivera.

Defunciones.

Martiniano Cañibañó, Vicente.

Matrimonios.

Juan de San Pedro
Dominica Magarzo.

Mañana domingo se verificará en Toro, una conferencia en el Círculo de Labradores, la que estará á cargo de D. Luis Chaves Arias.

Se halla encargado del juzgado de instrucción, el juez municipal señor Prieto Losada.

Del municipal se ha hecho cargo el señor Fernández Esteban.

¡SEÑORITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de todos los precios.

El día 1.º de febrero se abrirá el pago de las clases activas y pasivas y clero que cobran sus haberes por la depositaria de Hacienda de esta provincia.

Con motivo de celebrarse el día 31 del actual la fiesta de San Geminiano en el pueblo de Jambrina, se ha ordenado la concentración de varias parejas de la Guardia civil.

Se nos dice que en León, se está organizando una estudiantina, que nos visitará en los próximos Carnavales.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes.

Juzgado de Villalpando.—Delito, Lesiones.—Procesado, Nicomedes Manuel.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Prada.—Defensor, señor Núñez.—Procurador, señor Heras. Testigos, uno.

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

Hermosísimo es el número que hoy sábado pone á la venta nuestro colega Blanco y Negro, descollando entre sus principales notas la visita hecha por la Familia real á la casa del popularísimo semanario, y una curiosa información relativa al decreto del Ministro de la Guerra prohibiendo el matrimonio de los subalternos, información á la cual han concurrido los más ingeniosos de los poetas y literatos españoles. Ostenta también dicho número una magnífica plana doble á todo color, una preciosa poesía de Ricardo Gil ilustrada por Méndez Bringa y una curiosísima biografía de la empera-

triz Eugenia. El número, en suma, es uno de de los mejores que ha publicado la excelente Revista madrileña.

Los periódicos de Zaragoza dicen que abierto el testamento de D. José Azcares, persona acaudalada de aquella población, se ha visto que una buena parte de los bienes los lega á la Beneficencia, y que en una de las cláusulas ordena el testador que se le separe á su cadáver la cabeza del tronco antes de enterrarlo.

Esto se debe sin duda al temor de que se le enterrase vivo durante algún estado cataleptico.

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente especial.
Madrid 25 (14 h. 10 m.)

Catástrofe.

Comunican de Vigo que ayer ocurrió en aquella población una espantosa catástrofe.

La caldera del vapor *Kondor*, anclado en aquel puerto, hizo explosión, siendo destruido el barco casi por completo.

En el siniestro han resultado muertos algunos de los marineros que le tripulaban, y heridos otros.

Hoy se ha verificado el entierro de las víctimas, al cual asistieron gran número de personas, pertenecientes á todas las clases sociales.

Madrid 25 (14 h. 20 m.)

Más detalles.

Otro despacho recibido de Vigo dice que ha llegado hoy allí el gobernador civil de Pontevedra, con motivo de la explosión del vapor *Kondor*.

Ha fallecido el marinero Antonio García que resultó gravemente herido en la catástrofe.

Del reconocimiento practicado por los peritos, resulta que la explosión fué motivada por el deplorable estado en que se hallaba la caldera del barco.

Madrid 25 (14 h. 30 m.)

Un banquete.

En el restaurant de Llardy, se ha celebrado el banquete dado en honor del laureado escultor don Mariano Benlliure por su reciente nonbramiento para director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Pronunciaron brillantes discursos los señores Francos Rodríguez, Canalejas, Benlliure, Villegas, Aguilera, Dicenta y el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

Madrid 25 (14 h. 40 m.)

De Alemania.

Dicen de Berlín que se ha agravado, en la enfermedad que padece, el príncipe alemán Vichorno, hasta el punto de temerse un funesto desenlace. De Londres ha salido para

Berlín el príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, con objeto de visitar al emperador Guillermo.

Madrid 25 (14 h. 50 m.)

Una visita.

La emperatriz de Mónaco, ha visitado al aeronauta francés Santos Dumont, habiéndole tributado grandes elogios por el globo dirigible de su invención.

Sánchez Ortiz.

Est. Tid. de S. Gerardo. - Santa Clara, 90

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende al precio de tres pe-etras setenta y cinco céntimos el cántaro, de once á una de la mañana en la bodega de don Clodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones.

Teneduría de libros

POR PARTIDA DOBLE Y CORRERON-
DENCIA MERCANTIL

Don Leandro Hernández Albalá, establece en su domicilio, San Torcuato 72, tercero, izquierda, *Academia práctica*, para adultos mayores de 14 años; hora de 8 á 9 de la noche.

NOTA.—El señor Albalá, ha prestado servicios 19 años en Casa de Comercio y Banca.

VENTA

El que desee comprar un molino harinero con tres piedras, sito en el río Valderaduey, en el término municipal de Villalpando, al pago de Villavicencio; dista dos kilómetros de San Martín y Villárdiga, poco más ó menos de Villalpando y Tapioles. El que quiera interesarse en dicha compra, puede pasar á tratar con D. Lucio Conejo Rodríguez vecino de Tapioles, quien les manifestará precio y condiciones de la venta.

La expresada venta se efectuará con escritura pública.

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería
Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido
en la calle de Santa Clara núm. 1
Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca v sastrería.

Precio fijo y economico.
La Perla, Santa Clara, 1
Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Telefono número 11.
Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.
Por cántaro, la misma clase á 6'00 »
Botella de tinto comun de tres cuartos de litro 0'25 »
La misma clase por cántaro 5'00 »
Los anteriores precios son sin casco.
Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Telefono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10
Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca.
Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño
de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante cosel.

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación,
ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.* Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertheim, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerós.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de manifiesto.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

